

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN.

PRINCIPAL: 602/2019

QUEJOSO: Alfonso Arturo Villa Ramírez

ACUERDO DE veinticuatro de enero de dos mil veinte.

(MESA II)

Recibe 13:45

1604/2020

NO ORDEN AUTORIDAD 1. JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTECEDENTE JUICIO DE AMPARO 28/2020, CON DISCO COMPACTO) 2. Agente del Ministerio Público, Titular del Primer Turno de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México 3. Fiscal Especializado en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México 4. Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México 5. Jefe General de la Policía de Investigación de la Ciudad de México 6. Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México 7. Fiscalía General de la República 8. Comandante de la Guardia Nacional

Página 415

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN FORMA B-1 JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL 0320 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la Ciudad de México, siendo las **trece** horas con **treinta** minutos, del día **veintisiete** de **enero** del año dos mil veinte, la suscrita licenciada **María Fanny Bautista Mercado**, Actuaria Judicial adscrita al Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Cuidad de México, hago constar que me constituí en legal y debida forma en el domicilio que se encuentra señalado en autos, para oír y recibir notificaciones, el cual se ubica en

Importante: [<https://df-y-pil-eavb.pages.dev/8-2o-amparo-penal-602-202/355>]